

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSION DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

NUMERO DE RESOLUCIÓN
12
Fecha de Aprobación
25.07.2014
ROL S.LI.
4635-15 Y 4635-16

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 1632 DE 23.05.2014.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 640 Y 641 de fecha AMBOS DEL 16.05.2014

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION PREDIAL para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
Camino: AV. RECOLETA N° 3018 Y AV. RECOLETA N° 3030
localidad o loteo _____
sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman Parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 1632 DE 2014
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ESCOCIA LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO FIGUEROA ZELAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ANDRES LIRA GALDAMES	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

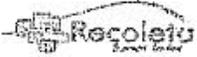
SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-----
--------------------------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----



**4.2.- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 15	301,56 M2.						
N°	LOTE 16	292,18 M2						
N°	—	—						
							TOTAL	393.74 M2.

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE NUEVO LOTE:

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	393,74 M2.
--------------------------------	------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		—	2%	—
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$	1.129
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° —	FECHA: —	(-)	—
SALDO A PAGAR			\$	—
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	27.936.238	FECHA:	18.07.2014

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:
- AL NUEVO PREDIO FUSIONADO (NUEVO LOTÉ) LE CORRESPONDERA LA DIRECCION DE: AVENIDA RECOLETA N° 3018.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

APS/CCM/mims. 23.07.2014
7933108